



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04213733-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-2429-E-UBA-DCT_FFYB – Admisión definitiva al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires al Lic. En Biotecnología Luis Francisco SANHUEZA SALAS

VISTO la REDEC-2025-2429-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se deja establecido que el Licenciado en Biotecnología Luis Francisco SANHUEZA SALAS ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante Resolución RESCD-2023-623-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y atento lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-2429-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se deja establecido que el Licenciado en Biotecnología Luis Francisco SANHUEZA SALAS ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante Resolución RESCD-2023-623-

UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)